

Decimonovena Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

1 de octubre de 2025
Español
Original: inglés

Ginebra, 10 de noviembre de 2025
Tema 10 del programa provisional
Examen de los asuntos relacionados con la aplicación nacional del Protocolo, incluida la presentación o actualización anual de los informes nacionales

Informe de la Reunión de Expertos de 2025 de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V

Presentado por los Coordinadores* ** 1

I. Introducción

1. La Reunión de Expertos de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (Protocolo V) se celebró en Ginebra el 8 de septiembre de 2025.
2. De conformidad con las decisiones adoptadas en la 18ª Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V², los debates de la Reunión de Expertos se centraron en la presentación de informes nacionales, el artículo 4 del Protocolo (“registro, conservación y transmisión de la información”) y las “medidas preventivas de carácter genérico”, la remoción de restos explosivos de guerra (REG) y la asistencia técnica y la asistencia a las víctimas.
3. Antes de la reunión, el Presidente designado de la 19ª Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V, el Embajador Thomas Göbel, Representante Permanente de la República Federal de Alemania ante la Conferencia de Desarme en Ginebra, había informado a las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V del programa de trabajo de la Reunión de Expertos de 2025, incluidas las preguntas que orientarían los debates temáticos.
4. Las mujeres representaron el 55 % de los ponentes que participaron en la Reunión de Expertos de 2025.

* Se acordó publicar este documento tras la fecha prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.

** La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.

¹ Sra. Hannah Abubakar (Filipinas), Coordinadora de la Remoción y la Asistencia Técnica, y Sr. Andreas Bilgeri (Austria), Coordinador de la Asistencia a las Víctimas. La decisión de nombrar a un coordinador de la remoción y la asistencia técnica y a otro de la asistencia a las víctimas fue adoptada por la 13ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V (CCW/P.V/CONF/2019/5).

² CCW/P.V/CONF/2024/5, párr. 18.



II. Desarrollo de la reunión (Ginebra, 8 de septiembre de 2025)

A. Universalización

5. El representante³ del Presidente designado de la 19ª Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V dio la bienvenida al Reino Unido y a Trinidad y Tabago, que se convirtieron en Altas Partes Contratantes en el Protocolo V el 13 de noviembre de 2024 y el 29 de enero de 2025, respectivamente. El representante del Presidente designado señaló que, de las 128 Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, 99 estaban ahora obligadas por el Protocolo V, mientras que 29 seguían sin estarlo. El representante del Presidente designado subrayó que una amplia adhesión y la plena aplicación del Protocolo V, que era el primer acuerdo multilateral instituido para luchar contra las municiones sin detonar y las municiones abandonadas, podrían reducir considerablemente el número de civiles muertos y heridos durante los conflictos y en la etapa posterior a estos. También podrían contribuir a mitigar las consecuencias socioeconómicas a largo plazo de los REG. El representante del Presidente designado describió además las iniciativas de divulgación emprendidas por el Presidente designado para promover la universalización del Protocolo, señalando que se había contactado a todas las Altas Partes Contratantes que aún no eran partes en el Protocolo mediante cartas oficiales en las que se las alentaba a adherirse a él.

6. Varias delegaciones subrayaron que el Protocolo V, por el hecho de abordar la cuestión de los REG, constituía una piedra angular del marco internacional de desarme humanitario. Las delegaciones también subrayaron la importancia de promover la adhesión universal al Protocolo, especialmente en las regiones actualmente afectadas por conflictos armados y en las que los REG planteaban graves problemas para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo.

B. Presentación de informes nacionales

7. La presentación de informes nacionales anuales es una obligación de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V, derivada de su artículo 10, párrafo 2 b). En el artículo 8, párrafo 5, del Protocolo V, relativo al suministro de información a las bases de datos pertinentes sobre actividades relativas a las minas establecidas en el sistema de las Naciones Unidas, se indican el alcance y el contenido de los informes nacionales anuales. Además, en la Guía sobre la presentación de informes nacionales en el marco del Protocolo V de la Convención⁴, aprobada por la Cuarta Conferencia Anual⁵, se ofrece una lista de verificación con preguntas que pueden utilizarse como herramienta para facilitar la presentación de informes nacionales. Como se indica en la Guía, las Altas Partes Contratantes deben presentar informes anuales que contengan información sobre los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 del Protocolo V.

8. La presentación de informes nacionales anuales en virtud del Protocolo V de la Convención no solo es un mecanismo esencial para fomentar la confianza y la transparencia entre las Altas Partes Contratantes, sino que también es un importante instrumento de vigilancia y evaluación de la situación general y la aplicación global del Protocolo V.

9. En relación con el tema relativo a la presentación de informes nacionales, la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (DAA) de la Convención informó a la Reunión de que se habían recibido 59 informes nacionales anuales que abarcaban el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, e hizo una exposición sobre las tendencias relativas a la presentación de estos informes. Señaló que, desde la aprobación del Protocolo en 2005, un promedio del 60 % de las Altas Partes Contratantes presentaba cada año un

³ El Presidente designado no pudo estar presente para inaugurar y clausurar la Reunión de Expertos, por lo que designó a un representante para que lo hiciera en su nombre.

⁴ CCW/P.V/CONF/2009/4/Add.1.

⁵ CCW/P.V/CONF/2010/11.

informe nacional anual. Las tasas de presentación de informes anuales de las 99 Altas Partes Contratantes actuales en el Protocolo V podían agruparse en cuatro categorías: Estados con una tasa de presentación del 100 % (17 Estados), aquellos con una tasa del 50 % o superior (41 Estados), Estados con una tasa de presentación inferior al 50 % (17 Estados) y aquellos que aún no habían presentado ningún informe (24 Estados). Dentro del grupo de Estados con una tasa de presentación inferior al 50 %, seis solo habían presentado un informe desde su adhesión al Protocolo. La DAA reiteró su disposición a prestar apoyo a las Altas Partes Contratantes para la elaboración y presentación de sus informes.

10. El debate posterior entre las delegaciones puso de relieve que los informes contribuían de manera esencial a mejorar la transparencia y a fomentar la confianza entre las Altas Partes Contratantes. Las delegaciones destacaron la necesidad de aumentar las tasas de presentación de informes y alentaron la organización de seminarios y cursos de formación para ayudar a las Altas Partes Contratantes a cumplir sus obligaciones en materia de presentación de informes. Además, los Estados compartieron información sobre las operaciones de remoción de REG realizadas a nivel nacional, el cumplimiento de las medidas técnicas incluidas en el Protocolo y otras medidas para proteger a la población y las infraestructuras civiles de la amenaza de las municiones explosivas.

C. Artículo 4 (“registro, conservación y transmisión de la información”)

11. La 18ª Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V decidió que la Reunión de Expertos se centrara en el artículo 4 del Protocolo, bajo la responsabilidad general de la Presidencia designada de la 19ª Conferencia⁶.

12. Las delegaciones escucharon a una ponente del Equipo Asesor en Gestión de Municiones del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG). La experta analizó el papel de la gestión de las municiones en la aplicación del Protocolo V, especialmente los artículos 4 y 9. Describió los riesgos para la seguridad, como las explosiones accidentales y los desvíos, que podían surgir en cualquier etapa del ciclo de vida de las municiones. Poniendo de relieve la necesidad de gestionar las municiones durante todo su ciclo de vida, se refirió a las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones y al nuevo Marco Global para la Gestión de Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida. Subrayó que un almacenamiento, manipulación y registro deficientes podían dar lugar a municiones sin detonar o abandonadas, aumentando así el riesgo de REG. En la presentación también se dieron a conocer nuevas herramientas digitales en fase de desarrollo, como el Sistema de Gestión de Inventarios de Municiones (AIMS) y el Sistema de Gestión de Información sobre Vigilancia (SIMS), diseñados para mejorar el seguimiento y la vigilancia de los inventarios nacionales. La ponente describió la gestión segura y sostenible de las municiones como un medio práctico para alcanzar los objetivos del Protocolo V.

13. Tras la presentación, se alentó a las delegaciones a que respondieran a las siguientes preguntas orientativas:

- i. ¿Existen mejores prácticas nacionales que puedan exponer en relación con el registro y mantenimiento de información sobre las municiones explosivas que quedan tras el cese de las hostilidades activas y la transmisión de dicha información a las partes que controlan las zonas afectadas?
- ii. ¿Existen medidas que hayan demostrado ser más eficaces?

14. Varias delegaciones expusieron sus prácticas nacionales en relación con la aplicación del artículo 4. Entre las medidas destacadas figuraban el registro sistemático del uso de municiones, la elaboración de informes públicos sobre las actividades de desminado y el énfasis puesto en el marcado y el rastreo de las municiones para impedir su desvío. Las delegaciones subrayaron la importancia de la cooperación internacional, la rendición de cuentas en las transferencias de municiones y la necesidad de disponer de orientaciones técnicas sobre el marcado y el rastreo de municiones. La ponente remitió a las delegaciones

⁶ CCW/P.V/CONF/2025/5, párr. 18 a).

al Marco Global y su guía de aplicación, y señaló la labor que estaban realizando los expertos para elaborar directrices sobre la seguridad de la cadena de suministro de municiones.

D. Asistencia a las víctimas

15. La mesa redonda sobre la asistencia a las víctimas estuvo compuesta por expertos de la Fundación Suiza de Desminado (FSD), el Consejo Danés para los Refugiados y Burkina Faso.

16. La ponente de la FSD describió la asistencia a las víctimas como un enfoque holístico que abarcaba la atención médica de urgencia, la rehabilitación física y el apoyo psicológico, y que, como aspecto fundamental, se extendía a la inclusión socioeconómica. La ponente presentó la estrategia de reintegración a largo plazo de su organización, que apoyaba la inclusión socioeconómica de las víctimas para fomentar la resiliencia a largo plazo. Así, la FSD apoya iniciativas enmarcadas en proyectos productivos, como dos estudios de casos en Colombia y Tayikistán que promueven medios de vida sostenibles y empoderan a las poblaciones afectadas. Estos proyectos consideran a los supervivientes como asociados activos que dan forma a los proyectos, opinan sobre ellos y, finalmente, los asumen como propios con la coordinación de las autoridades locales, contribuyendo así a restablecer el sentido de pertenencia a la comunidad y la participación en ella.

17. La ponente del Consejo Danés para los Refugiados presentó una sinopsis de las iniciativas emprendidas por la organización, centrándose en el Afganistán y el Yemen. Estas iniciativas se enmarcaban principalmente en las consecuencias inmediatas de un accidente con municiones explosivas. No obstante, la experta subrayó la importancia de abordar la asistencia a las víctimas de manera integral, lo que requería un compromiso a largo plazo, coordinación y una labor de promoción para facilitar una inclusión efectiva. La coordinación debía incluir a todas las partes interesadas, incluidos los Gobiernos y las autoridades locales. La experta destacó que la respuesta multisectorial de asistencia a las víctimas debía basarse en datos empíricos, concretamente en datos sobre las víctimas, que a menudo eran escasos en situaciones de emergencia. A este respecto, destacó el papel crucial que desempeñaban los asociados locales, que podían facilitar el acceso a esos datos.

18. El representante de Burkina Faso, en su calidad de Presidente del Comité sobre Asistencia a las Víctimas de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, resumió la experiencia del Comité. Subrayó que su método de trabajo se basaba en el principio de que toda víctima tenía derecho a recibir una asistencia adaptada a sus circunstancias particulares. El experto presentó el Plan de Acción de Siem Reap-Angkor 2025-2029, que establecía diez medidas sobre asistencia a las víctimas, que abarcaban desde la prestación de apoyo específico a las víctimas de REG hasta el establecimiento de las estructuras y los mecanismos nacionales necesarios para garantizar una asistencia integral, inclusiva y sostenible. También exploró posibles sinergias entre instrumentos de desarme humanitario como la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y la Convención sobre Municiones en Racimo, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea Mundial de la Salud.

19. Una vez concluida la mesa redonda, se invitó a las delegaciones a reflexionar sobre las siguientes preguntas orientativas:

- i. ¿Qué tecnologías o metodologías innovadoras se han incorporado a sus iniciativas de reducción del riesgo de los REG y de apoyo a las víctimas, y cómo han influido en los resultados?
- ii. ¿Cómo se coordinan las autoridades nacionales y locales de sus países para garantizar una respuesta y un apoyo rápidos tras nuevos incidentes relacionados con REG?
- iii. ¿Cómo se evalúan y abordan las repercusiones socioeconómicas de la contaminación por REG en las comunidades afectadas, y qué estrategias se han establecido para promover una recuperación sostenible? ¿En qué medida participan las comunidades en estas actividades?

- iv. ¿Qué medidas existen para vigilar y evaluar la eficacia a largo plazo de las iniciativas de apoyo a las víctimas de los REG? En lo que respecta a las intervenciones específicas de protección de las víctimas que ha llevado a cabo su país, ¿han demostrado estas medidas su eficacia a largo plazo para lograr la plena reintegración social de las víctimas?

20. Varias delegaciones describieron sus medidas nacionales de asistencia a las víctimas, que incluían iniciativas educativas y de reducción de riesgos. Algunas delegaciones también informaron sobre la elaboración de nuevas políticas sobre minas y REG en sus marcos legislativos nacionales. Las delegaciones entablaron debates interactivos con los ponentes, centrándose en la necesidad de fomentar sinergias entre los instrumentos de desarme humanitario en el ámbito de la asistencia a las víctimas, incluida la posibilidad de actualizar el Plan de Acción sobre Asistencia a las Víctimas en el marco del Protocolo V, de 2008⁷. Los Estados afectados destacaron la importancia de solicitar asistencia internacional, mientras que los Estados donantes estudiaron formas de garantizar que los programas de asistencia se adaptaran a cada contexto, fueran sostenibles y respondieran a las necesidades de los supervivientes.

21. Las delegaciones expusieron buenas prácticas nacionales en este ámbito, como la elaboración de instrumentos jurídicos y planes de acción. Se puso de relieve la importancia de recopilar y analizar datos desglosados para que las respuestas se adecuaran a las circunstancias de cada caso. Se consideró que la coordinación entre las autoridades nacionales, los agentes humanitarios y los grupos de trabajo técnicos era esencial para reforzar la asistencia a las víctimas. Una delegación informó sobre el nivel de contaminación sin precedentes en su territorio y el consiguiente aumento del número de víctimas, y subrayó la urgencia de contar con apoyo y cooperación sostenidos.

E. Remoción de restos explosivos de guerra y asistencia técnica

22. A petición del Coordinador, la DAA de la Convención tomó la palabra para exponer algunas formas de asistencia que podía prestar a las Altas Partes Contratantes en la aplicación de la Convención y sus Protocolos. La DAA de la Convención se refirió a su mandato y a las principales tareas enumeradas en él⁸. Destacó que podía ayudar a poner en contacto a las Altas Partes Contratantes que buscaban asistencia técnica específica con organizaciones internacionales que contaban con los conocimientos especializados y la capacidad necesarios para prestar ese apoyo. También indicó que podía proporcionar asesoramiento y asistencia sobre la revisión o actualización de la legislación, las políticas o los manuales para aplicar la Convención y sus Protocolos.

23. La mesa redonda sobre la remoción de REG y la asistencia técnica estuvo compuesta por representantes del Mecanismo Australiano de Financiación de Infraestructuras para el Pacífico y de la República Democrática Popular Lao, así como por expertos de Anti-Persoonsmijnen Ontmijnende Product Ontwikkeling (APOPO), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG).

24. El Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra destacó el papel fundamental que desempeñaban el liderazgo nacional, la participación inclusiva y la innovación en la remoción de REG. Destacó el enfoque coordinado adoptado por la República Democrática Popular Lao a través de la Autoridad Reguladora Nacional y el Grupo de Trabajo del Sector de la Acción contra las Municiones sin Detonar de Laos, que garantizaba su conformidad tanto con las estrategias nacionales de desarrollo como con los compromisos internacionales, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El orador esbozó un marco integral de asistencia técnica, que comprendía el desarrollo de capacidades mediante la formación en aseguramiento de la calidad, control de la calidad y gestión de la información, así como el apoyo directo a las actividades de reconocimiento y

⁷ CCW/P.V/CONF/2008/2, anexo II.

⁸ CCW/MSP/2009/5.

limpieza, la educación sobre los riesgos y la asistencia a las víctimas. La supervisión, la elaboración de informes y la planificación estratégica son componentes clave para garantizar la coherencia con los planes de acción nacionales plurianuales, como el plan “Avanzar con seguridad III”. También abordó la integración de tecnologías emergentes en las labores de limpieza, como los drones y la inteligencia artificial, y señaló que había iniciativas piloto en marcha y que era necesario contar con mecanismos normativos que guiaran su despliegue. Concluyó reafirmando el compromiso de la República Democrática Popular Lao con la planificación basada en datos empíricos y el acceso equitativo a las operaciones de limpieza, a fin de no dejar atrás ni siquiera a las comunidades más remotas.

25. La ponente del Mecanismo Australiano de Financiación de Infraestructuras para el Pacífico presentó un estudio de un caso sobre la remoción de municiones sin detonar como parte del proyecto de reasfaltado del aeropuerto de Nauru. Destacó los retos que planteaba llevar a cabo operaciones de limpieza en un entorno de alto riesgo y delicado desde el punto de vista operacional, y puso de relieve la importancia de adoptar un enfoque liderado por la comunidad local y respetuoso con el contexto cultural. La oradora detalló el descubrimiento y la retirada segura de tres municiones sin detonar activas, incluidas dos bombas de unos 230 kilogramos, gracias a una labor coordinada en la que participaron expertos técnicos, servicios de emergencia y miembros de la comunidad. Destacó la importancia de la planificación proactiva, la creación de capacidad y el ensayo de posibles situaciones para minimizar las interrupciones y garantizar la seguridad. El proyecto dio lugar al desarrollo de protocolos nacionales de respuesta a las municiones sin detonar y reforzó las capacidades locales. Se reafirmó el compromiso de Australia con la acción humanitaria contra las minas, entre otras cosas mediante iniciativas regionales como la operación Render Safe y la cooperación estratégica con el CIDHG, a fin de lograr que el Pacífico quede libre del impacto de las minas.

26. El ponente de APOPO realizó una presentación sobre la mejora de la recuperación de tierras mediante el despliegue de sistemas de detección con animales. Describió la huella operacional de APOPO en 12 países, donde se utilizan perros y ratas adiestrados en las labores de reconocimiento y limpieza. Los perros dedicados al reconocimiento técnico ayudan a delimitar las zonas de presunto peligro con rapidez y precisión, mientras que las ratas dedicadas a la detección de minas ofrecen una solución costoeficiente, especialmente en entornos de bajo riesgo. Estas metodologías no pretenden sustituir a las herramientas convencionales, sino complementarlas mejorando la eficiencia operacional, minimizando la alteración ecológica y reforzando la integridad de los datos. El ponente compartió los resultados de las evaluaciones conjuntas realizadas con el CIDHG y el Mines Advisory Group (MAG), que validaron la fiabilidad de la detección con animales en contextos rurales. También abordó los retos operacionales, como la necesidad de formación especializada, apoyo veterinario, limitaciones medioambientales y financiación sostenible. La intervención puso de relieve la creciente confianza en los sistemas de detección con animales y su reconocimiento oficial en las Normas Internacionales de Acción contra las Minas como método validado para la recuperación de tierras.

27. El ponente del CICR aportó información sobre el uso de la innovación y las tecnologías de teledetección en zonas afectadas por municiones explosivas. Subrayó la importancia de que las soluciones se centraran en los usuarios y se adaptaran a cada contexto, y señaló que su asequibilidad, sostenibilidad y viabilidad operacional en terrenos heterogéneos seguían planteando dificultades. Destacó las iniciativas de teledetección con drones desarrolladas por el CICR en colaboración con asociados académicos y técnicos, que integraban imágenes térmicas e inteligencia artificial para mejorar la precisión de la detección. Las experiencias sobre el terreno en Jordania y Ucrania demostraron el potencial de estas tecnologías para detectar minas con bajo contenido metálico y reducir los falsos positivos. El ponente puso de relieve el valor estratégico que suponía aprovechar los macrodatos y el análisis histórico de los conflictos para establecer prioridades en materia de limpieza y reducir la duplicación de esfuerzos. Por último, abogó por una innovación inclusiva y colaborativa para mejorar la seguridad, la eficacia operacional y la relación costo-eficacia de la acción humanitaria contra las minas.

28. La ponente del CIDHG abordó la evolución de los marcos utilizados para priorizar la remoción de REG, basándose en un estudio que abarcaba 17 países y más de 10.000 emplazamientos. La oradora puso de relieve la existencia de disparidades en la eficiencia operacional y destacó la necesidad de adoptar enfoques específicos para cada contexto, basados en datos empíricos y adaptados a las necesidades de la comunidad. Se propuso un modelo basado en valores, respaldado por indicadores específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos, y por criterios ponderados. Se consideró que la innovación, que abarcaba desde la mejora de los procesos hasta la inteligencia artificial y el análisis predictivo, era un factor clave. La ponente también abordó las limitaciones de las tecnologías de detección y puso de relieve la importancia de la formación de los operadores y de los sistemas integrados. La resiliencia ambiental y climática surgió como tema central, y la metodología del CIDHG se puso a prueba en el Iraq y en Viet Nam, y se aplicó con éxito en Colombia y Kosovo. La sesión concluyó con un llamamiento a favor de una priorización inclusiva, flexible y normalizada, respaldada por el desarrollo de la capacidad a largo plazo.

29. Una vez concluida la mesa redonda, se invitó a las delegaciones a reflexionar sobre las siguientes preguntas orientativas:

- i. ¿Existen métodos innovadores o nuevas tecnologías —como los drones o la inteligencia artificial— que mejoren y agilicen la remoción de los REG? ¿Qué opinión les merece la eficacia de estas tecnologías en comparación con los métodos de limpieza tradicionales/convencionales?
- ii. ¿Qué dificultades plantean el cambio climático y los desastres naturales a las labores de remoción de REG? ¿Qué tipo de legislación o prácticas estatales han elaborado o adoptado sus países para incorporar la implementación de los ODS y garantizar la protección ambiental en estos procesos?
- iii. ¿Qué relación hay entre la remoción de REG y la asistencia a las víctimas? ¿Cómo gestiona su país las situaciones en las que los propios operadores se convierten en víctimas?
- iv. ¿Cuáles son los procesos, prioridades y criterios para prestar asistencia técnica en la remoción de REG?
- v. En el marco de la colaboración entre las Altas Partes Contratantes y la sociedad civil u otros interesados pertinentes, ¿cuáles son las mejores prácticas que garantizan una remoción eficaz e inclusiva de los REG?

30. Las delegaciones reafirmaron su compromiso con el Protocolo V y los objetivos humanitarios de la Convención, y destacaron la importancia de la innovación, la inclusión y la cooperación internacional en la remoción de REG. El debate puso de relieve el creciente uso de tecnologías avanzadas, como drones, sensores de infrarrojos e inteligencia artificial, si bien se reconocieron sus limitaciones en determinados terrenos y climas. Se expresó preocupación por la eficacia de los sistemas multisensor y la necesidad de adoptar enfoques adaptados a las condiciones ambientales. Se reafirmó el papel de los sistemas de detección con animales, y los expertos señalaron que eran más sensibles que las alternativas mecánicas actuales.

31. Las delegaciones también destacaron la importancia del intercambio de conocimientos y del acceso equitativo a la innovación, sobre todo en las regiones donde las soluciones tecnológicas seguían siendo limitadas. Se hizo hincapié en la necesidad de contar con financiación sostenible y apoyo a largo plazo, así como en la importancia de reforzar las alianzas público-privadas y la alineación estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se plantearon cuestiones éticas y de procedimiento en relación con la gobernanza de las actividades relativas a las minas, entre ellas la importancia de la transparencia, el cumplimiento del mandato y el uso de metodologías normalizadas. Se debatió la integración de sistemas de desminado robotizados y operados a distancia para reducir el riesgo directo para los desminadores. Sin embargo, la verificación final seguía siendo una tarea física y humana que realizaban los operadores de eliminación de municiones explosivas.